



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020240265900)
BRAYAN HAROL PRIETO GARCIA
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 141883
FALLO 10 DE DICIEMBRE DE 2024

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diecisiete (17) de enero de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo proferido el 10 de diciembre de 2024 por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, que resolvió **declarar improcedente** el amparo invocado por **BRAYAN HAROLD PRIETO GARCÍA**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio y el Juzgado 2° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias (Meta).

Lo anterior, con el fin de notificar del presente asunto a las partes e intervinientes en el proceso penal No **11001600001520140766800**, en especial a las **VÍCTIMAS**-, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA
Auxiliar Judicial II

Elaboró AdeymeB
Revisó MarcelaR.,

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Dibey Marcela Robayo Rocha
Código de verificación: B12206877027F6C8A55FB17C8A8626F322018B3C502E9BD939180B207F9EDF77